

Diario Co Latino

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Tercera Época, No. 605
El Salvador, Miércoles 20 de noviembre de 2024

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



VETERANOS DE GUERRA DEL FMLN LLEGAN A LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDDH) PARA CONOCER SOBRE LA PETICIÓN QUE LE HAN HECHO A LA PROCURADORA RAQUEL CABALLERO, DE VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS DIRIGENTES DE LA ALIANZA NACIONAL EL SALVADOR EN PAZ, EN ESPECIAL ATILIO MONTALVO Y SANTOS MELARA, DETENIDOS EL 30 Y 31 DE MAYO DE 2024, ACUSADOS INJUSTAMENTE DE ORGANIZACIONES Y ACTOS TERRORISTAS. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Afectados de COSAVI interponen un grito de auxilio al comisionado presidencial de DDHH

Información Pág. 3

Denuncian actividad sospechosa en las cercanías de la vivienda de Rubén Zamora

Información Pág. 4

Sheinbaum: "Que se escuche claro y fuerte: los mexicanos contribuyen a la economía de EEUU"

Información Pág. 7

"Esperamos no sea una estrategia para presionar a dueños del Cuscatlán": INDES, sobre alquiler de "El Mágico"

Información Pág. 12

Veteranos piden la libertad de Atilio Montalvo y Santos Melara

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Veteranos de guerra del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), del departamento de San Salvador, llegaron a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) para conocer sobre la petición a la titular de la institución, Raquel Caballero, de verificar las condiciones de salud de los dirigentes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, en especial Atilio Montalvo y Santos Melara, detenidos el 30 y 31 de mayo de 2024, acusados injustamente de organizaciones y actos terroristas.

Ángel Claudio, representante del grupo de ex combatiente del FMLN de San Salvador, enfatizó que el pasado 30 de octubre, durante una conferencia de prensa, denunciaron las condiciones de inseguridad jurídica y sanitaria en que se encuentran los capturadas.

Claudio dijo que todos los detenidos padecen enfermedades crónicas, son adultos mayores, necesitan de medicación permanente, sus vidas dependen de las condiciones del ambiente en que estén recluidos y las atenciones médicas recibidas; por ello, el 6 de junio organizaciones y movimientos populares solicitaron ante la PDDH su intervención, a fin de activar los mecanismos de protección de derechos humanos.

"Hasta este momento el gobierno constitucional



Veteranos de guerra del FMLN del departamento de San Salvador, piden nuevamente a la PDDH verificar las condiciones de salud de los dirigentes de la Alianza Nacional, en especial Atilio Montalvo y Santos Melara, detenidos injustamente por supuestos actos terroristas. Foto Diario Co Latino/ Alma Vilches.

de Bukele, no cumple con el compromiso de garantizar el derecho a la salud y a la vida de los capturados, se les niega su derecho a contar con un servicio de salud que garantice la atención médica. Se les está violentando el derecho a la salud, pero también se ve amenazado su derecho a la vida", aseguró.

Los capturados ilegalmente son los directivos de la Alianza Nacional El Salvador, José Santos Melara, Atilio Montalvo, Julio Alfonso Mira Dímas, Carlos Mejía, Eliseo Alvarado Guerra, José Eliseo Segura Ramírez, Roberto Antonio Esquivel Moreno, Wilfredo Parada, Orlando Cartagena, José Ismael Santos, Roberto Antonio Esquivel, y Luis Rolando Alberto Menjívar, periodista comunitario.

El excombatiente indicó que los derechos violentados son el derecho a no ser sometido a detención o encarcelamiento arbitrario, derecho de toda persona privada de libertad a ser tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano, derecho a la libertad personal, al honor e integri-

dad personal, garantía del debido proceso y en especial el derecho a la salud.

"Se le pidió expresamente a la procuradora Raquel Caballero se pronunciara sobre el caso, que verificara las condiciones y la situación de todos los capturados, sin embargo, ya se cumplió el plazo sobre esto y no se ha recibido notificación o respuesta a lo solicitado. Esto es considerado un delito de incumplimiento de deberes, ya que el funcionario está omitiendo, rehusándose o retardando lo que la ley establece", expresó Claudio.

La abogada de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDE-HC), Ivania Cruz, explicó que luego de la captura de los veteranos presentaron a la PDDH una denuncia por violación a derechos humanos y la condición vulnerable de las víctimas, quienes se encuentran en estado crítico por sus enfermedades, han pasado cinco meses y durante ese tiempo la institución no ha notificado nada de ningún trámite.

"No sabemos nada de los compañeros que el 14 de diciembre de este año, finaliza

zado, han pasado meses sin dar una resolución y dar la orden para cambiarle las medidas sustitutivas, desde agosto de este año, hizo la última notificación que fue trasladar el recurso a la Fiscalía General de la República para que diera respuesta, pero desde entonces no se sabe nada.

En el caso de Luis Menjívar hay cinco testigos que se han propuesto como prueba anticipada para que sean entrevistados, también el Tribunal Primero contra el Crimen Organizado está pendiente.

"Como defensa hemos venido dándole el seguimiento correspondiente al caso, pero el sistema no le da respuesta a estas personas, que han sido detenidas en un caso muy claro de persecución política, previo a la toma de posesión constitucional de Nayib Bukele, que utilizó este miedo para generarlo a las asociaciones y grupos de veteranos y excombatientes", sostuvo Cruz.



Atilio Montalvo y Santos Melara son adultos mayores que padecen enfermedades crónicas, sus vidas corren peligro y se ha pedido medidas sustitutivas a la detención. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

Afectados de COSAVI interponen un grito de auxilio al comisionado de DDHH

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Unidad de Defensa de Derechos Humanos de El Salvador (UNIDECH) presentó este miércoles un escrito al comisionado presidencial de derechos humanos, Andrés Guzmán sobre las violaciones de DDHH que han sido víctimas, los afectados de COSAVI.

El abogado que acompaña a los afectados de COSAVI, Rudy Joya, comentó que en el caso se han “vulnerado gravemente el tema de derechos humanos”. Ejemplo de ello, es con el artículo 17 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que es referente al derecho a la propiedad. Las familias han sido vulneradas ya que no han podido tener el control o la administración de los fondos que, por años, estuvieron ahorrando.

“No vemos ningún tipo de transparencia en cuanto a la información que las instituciones oficiales brindan como por ejemplo la Fiscalía General de la República (FGR) y la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)”, comentó el abogado Rudy Joya, quien a la vez recordó que existen escritos en la SSF, pero no los ha respondido, pese a que los plazos se están venciendo.

El abogado enfatizó que el decreto que aprobó la Presidencia de la República hace meses para decir que en El Salvador sí se protegía el tema de los derechos humanos, le da la facultad al comisionado presidencial para poder incluso realizar una mesa de diálogo con las instituciones que están vulnerando ese derecho humano y con las familias afectadas para llegar a una solución.

El caso COSAVI tiene 3 afectados muertos, es decir, personas que ya no vieron sus ahorros y fallecieron por enfermedades o vejez. “Esta cifra puede ir aumentando en la medida que el tiempo va avanzan-



Afectados de COSAVI y UNIDEHC presentan un escrito al comisionado de derechos humanos, donde exponen todas las vulneraciones de las que han sido víctimas.
Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Concretamente en el tema de derechos económicos y patrimoniales de la propiedad.

“Recordemos que hay personas adultas mayores, personas con enfermedades crónicas, personas que tienen deudas y que no han podido cubrir todas estas necesidades que amerita un nivel de vida digno, porque precisamente esos fondos no se los entregan”, remarcó Joya.

En ese sentido, Juan José Ortiz, vocero de los afectados, explicó que el caso COSAVI está transgrediendo derechos humanos fundamentales, pues ya no solo se viola los derechos económicos y patrimoniales, sino que ya se viola otros derechos como el derecho a la vida, a la salud, el derecho a una vejez digna.

El caso COSAVI tiene 3 afectados muertos, es decir, personas que ya no vieron sus ahorros y fallecieron por enfermedades o vejez. “Esta cifra puede ir aumentando en la medida que el tiempo va avanzan-

do y no vemos respuesta de las personas que están involucradas en este caso”, añadió Ortiz.

El abogado Joya sostuvo que “la Superintendencia es la que no explica por qué está administrando una cooperativa que debería de seguir funcionando de manera autónoma con sus asociados, de igual manera, cuál es el proceso para autorizar el tema de capas para unas personas sí y para otras personas no. Esa falta de transparencia y negligencia es lo que también estamos documentando, se lo estamos presentando al comisionado”.

El escrito tiene el respaldo de 120 personas afectadas por el desfalco de COSAVI, quienes desvirtúan que no haya fondos en la cooperativa, “claro que hay, sigue habiendo una gran cantidad de pasivos y activos; si de verdad se quisiera administrar el tema de COSAVI y responderles a las familias de una manera integral y transparente ya hubieran realizado cualquier mesa de diálogo para

empezar a devolver ese dinero a cada una de las personas”.

Las últimas acciones que se han tomado es declarar bajo reserva los procesos administrativos, cuando eso no debe ser así, según lo explicó Joya. “La reserva en materia legal es para los procesos penales, no para los procesos administrativos ante una superintendencia (...) es un tema penal, un tema que fiscalía tiene que tratar, pero no procesos administrativos a través de la superintendencia, eso no debería de tener reserva y peor si las personas que están exigiendo su dinero son las víctimas”.

Es de recordar que la noche del 9 de mayo de este año, la Fiscalía General de la República (FGR) informó en un comunicado de prensa que investigaba a 32 personas de COSAVI por defraudación a la economía pública, lavado de dinero y activos, casos especiales de lavado de dinero y agrupaciones ilícitas, en un fraude que ronda los \$35 millones. El ma-

nejo de la cooperativa pasó a manos del Estado. La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) activó la devolución del cien por ciento de los ahorros a las cuentas de depósitos que sumen un monto menor o igual a los 24 mil dólares en COSAVI de R.L.

El caso COSAVI está transgrediendo derechos humanos fundamentales, pues ya no solo se viola los derechos económicos y patrimoniales, sino que ya se viola otros derechos como el derecho a la vida, a la salud, el derecho a una vejez digna.

Denuncian actividad sospechosa en las cercanías de la vivienda de Rubén Zamora

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

A través de redes sociales se denunció este miércoles que una patrulla de la Policía Nacional Civil (PNC) se habría estacionado cerca de la vivienda de Rubén Zamora, exdiputado y exdiplomático de El Salvador. Zamora ha sido víctima de persecución política por el Gobierno de Nayib Bukele.

A través de un mensaje publicado la tarde de este miércoles se alertó que "poco antes del mediodía, un pickup de la PNC se posicionó ante el portón de la casa de habitación del Doctor Rubén Zamora".

"Los pasajeros del pickup ingresaron al predio y hasta este momento no han egresado. Mientras tanto, elementos con uniforme "militar" custodian el pickup estacionado. Posteriormente, se ha agregado un segundo pickup", señala el mensaje. Hasta el cierre de esta nota, no se tenía información oficial del hecho denunciado.



Rubén Zamora es perseguido político según lo anuncian diversas organizaciones sociales tiempo atrás. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

El mismo mensaje señalaba que el vecindario estaba expectante y preocupado por la situación, debido al actuar de las autoridades y más con el régimen de excepción, donde se registran capturas arbitrarias casi a diario.

"Lo que pudiera estar sucediendo en estos momentos en el hogar del doctor Rubén Zamora debe ser causa de preocupación, alarma y movilización solidaria, para toda la ciudadanía salvadoreña", señaló el mensaje.

Persecución a Zamora

Es de recordar que en diciembre de 2023 se giró la primera orden de detención contra Zamora y

otros exdirectivos de la Asamblea Legislativa por el presunto delito de encubrimiento, tras presuntamente aprobar la Ley de Amnistía de 1993, la cual, Zamora no firmó y ni votó a favor. Dicha ley fue en favor de los principales imputados de las matanzas ocurridas durante la guerra civil, a partir de 1981.

El 31 de enero de 2024 se revocó la orden de detención contra Zamora y otros exdirectivos de la Asamblea Legislativa; sin embargo, tres días después, la jueza se retractó y volvió a girar la orden de detención sin siquiera notificar al él o a su familia, pero esta,

también fue revocada.

El primero de febrero, Zamora apareció públicamente a través de una conferencia de prensa para denunciar la presunta persecución política de la que es víctima con este caso, ya que él no firmó la ley de amnistía y tampoco votó para su aprobación; aclaró que en el momento de su aprobación él y otros de sus colegas diputados se fueron del pleno como muestra de rechazo a la ley. Zamora sostuvo que la orden de detención tenía como objetivo "callarlo"; esto luego de denunciar públicamente actuaciones antidemocráticas del Gobier-

no de Nayib Bukele.

Al cierre de esta edición se conoció que Zamora se encuentra sano y salvo y efectivamente llegaron 3 pickup con policías y soldados; entraron a la propiedad de él con el pretexto de que "andaban en un operativo y por ello abrieron el portón de acceso a la misma".

Y cuando estaban "adentro quisieron apresarlo, pero de inmediato llegó la hermana de él que es abogada y les mostró la constancia de libertad que se posee y ya no procedieron alegando que ellos no sabían nada de eso y que la Jueza de Gotera no les había informado".

Debido a esto los efectivos optaron por retirarse, según la fuente que proporcionó la información. "Esto entiendo es presión psicológica, amenazamiento para con él, pero nuestro maestro no se dejó impresionar y se encuentra bien; gracias por la preocupación; así actúa este corrupto gobierno a través de sus esbirros".

Reformas a la Constitución ponen en peligro los derechos humanos

Redacción YSUCA

Los gobernantes actuales buscan reformar la Constitución de la República, lo cual ha generado preocupación en diversos sectores. La abogada Roxana Cardona advierte que muchas personas desconocen el verdadero concepto de una Constitución, lo que facilita que se promuevan cambios que, en lugar de beneficiar a la ciudadanía, podrían concentrar aún más el poder.

"Hay que entender que la Constitución limita el poder. Sin embargo, están vendiendo

la idea de que las reformas otorgarán más herramientas a los ciudadanos, cuando en realidad promueven una mayor centralización del poder", afirmó Cardona.

Un ejemplo alarmante es la modificación del artículo 248, aprobada el pasado 29 de abril de 2024. Según la abogada, este cambio facilita la realización de reformas constitucionales de manera expedita. La reforma fue aprobada con 66 votos a favor del oficialismo y 16 en contra por parte de la oposición, sin un análisis ni estudio previo.

Respecto a los tratados internacionales, el proyecto propone

transformarlos en normas jurídicas. Actualmente, el artículo 144 establece que estos tratados tienen el rango de leyes de la República, lo que los hace de cumplimiento obligatorio. Sin embargo, al convertirlos en normas jurídicas, su aplicación podría cambiar significativamente, señala la abogada.

Otro aspecto relevante es la propuesta de modificar las funciones de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Actualmente, esta institución se centra en la protección de los derechos humanos, que tienen una dimensión vinculada al derecho internacional. No obs-

tante, la reforma sugiere limitar su ámbito a la defensa de los derechos fundamentales, que se basan sobre todo en el derecho interno.

Cardona explicó que los derechos fundamentales pueden ser vulnerados no solo por el Estado, sino también por particulares o entes públicos. Al respecto, señaló que este cambio podría abrir la puerta a graves violaciones.

"Esto es preocupante", afirmó Cardona ya que se "podría derivar en ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, más torturas en las cárceles y menos acceso a la justicia".

Para la abogada Roxana Cardona estas reformas constitucionales persiguen concentrar más el poder, además desaparecen instituciones y se crean nuevas dependencias como la Contraloría Pública y Social.

Como ejemplo de lo que podría ocurrir, mencionó el caso de Perú durante el gobierno de Alberto Fujimori, donde se cometieron graves violaciones contra los derechos del pueblo, tras cambios similares. Cardona advierte que este escenario podría repetirse en El Salvador si se implementan estas reformas.

Memoria Histórica, un legado para interpretar la actualidad



"Huella e Historia de CRIPDES", se proyecta en un cine forum , con el fin de aprender y reflexionar sobre la historia del país. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Con el cine forum "Huella e Historia de CRIPDES" se propició un espacio de aprendizaje y reflexión para jóvenes y fundadores, quienes participaron en este tributo filmico de sobrevivientes y testigos del conflicto armado ocurrido en la década de los años ochenta.

Lorena Martínez, presidenta de CRIPDES, afirmó que este evento busca fortalecer la "Memoria Histórica", luego que la organización cumpliera 40 años de trabajo comunitario con la población vulnerable. Honrando, con ello, el legado de muchas personas defensoras que dieron su vida en el proceso democrático del país.

"Hemos retomado con mucha fuerza este espacio para que la memoria no quede tirada, queremos que sea una memoria viva. Y lo importante es que sea retomada por las juventudes y mucho más en este nuevo contexto que estamos viviendo", expresó la lideresa.

"Queremos que de aquí en adelante sea la juventud la que se apropie de este legado histórico tan importante para CRIPDES, esto nos ha llenado de mucha satisfacción por este tra-

bajo organizacional, que se ha realizado a través de 40 años", sostuvo Martínez.

"CRIPDES" debe su nombre a su creación durante el conflicto armado, fundado por las mismas personas desplazadas. Ellas le dieron el nombre de "Comité Cristiano Pro Desplazados de El Salvador" (CRIPDES), que desde la organización social pudieron realizar los procesos de desplazamiento y repoblación, luego del fin del conflicto armado.

Fue en el año 2006, que reciben su personería jurídica, y se convierte en la Asociación para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES), que ha venido trabajando en la formación e incidencia política y organizativa, con el fin de garantizar los derechos humanos y la reivindicación de las necesidades de la población salvadoreña.

"Estos son espacios de justicia que nos encaminan siempre a trabajar junto con la gente y este evento lo vamos a replicar en las cinco regiones de CRIPDES, todo este proceso itinerante estará a cargo de los jóvenes, para que la memoria se mantenga viva y se van encontrar con los liderazgos fundadores", expresó.

El documental será presentado también en las 4 regiones restantes: Chalatenango, La Libertad, Cabañas -Cuscatlán y San Vicente-La Paz. En donde parti-

ciparán los jóvenes y fundadores de CRIPDES.

"Esta interacción es importante, porque en la actualidad se nos están cerrando esos espacios de libertad de expresión. Y debemos hacer sentir en la población, frente a las cosas injustas que se están viviendo, entonces, estos espacios son para la gente actividades de resarcimiento a su lucha, su legado, haciendo prevalecer la memoria histórica", sostuvo Martínez.

La justicia es la deuda

Para Celia Medrano, analista y experta en derechos humanos, la justicia es aún la deuda del Estado con las víctimas del conflicto armado de los años ochenta, quienes a través de décadas sólo han obtenido una respuesta de impunidad gubernamental.

"Creo que todavía se mantiene una deuda con las víctimas del conflicto armado y estoy hablando de las víctimas civiles y sus familiares. Creo, y es lamentable que en El Salvador no se hicieran los esfuerzos suficientes para poder reparar de manera integral a las víctimas del conflicto armado y, por ende, a familiares", acotó.

Celia Medrano perteneció al Consejo Directivo de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador no Gubernamental

(CDHES), en la década del conflicto armado, entre 1985 a 1995, y recordó que las víctimas del conflicto armado nunca han obtenido una respuesta integral que incluya la verdad, la justicia y la reparación.

"Es una deuda que permanece en el tiempo y es lamentablemente, por la regresión de derechos humanos que tenemos actualmente, que se está dando de manera acelerada y más cuando hay una intencionalidad política del Estado de borrar toda memoria de aquellos que sufrieron la guerra", expresó.

"Y esto tiene un propósito, que al borrar la memoria pretende que nuevas generaciones no sepan de las consecuencias que generan los mensajes de odio y acciones autoritarias y lo que pueden causar para su futuro y nuevas generaciones, al pasar esto buscan que todo esto quede en impunidad", reafirmó Medrano.

Sobre la "intencionalidad de borrar la memoria histórica", Medrano agregó que las implicaciones de conocer el pasado permite a la población un panorama más claro para identificar cuáles son los indicadores que pueden llevar de nuevo al país a vivir el horror de la confrontación interna.

"La gente con información

puede vislumbrar estos elementos que supuestamente ya habíamos superado luego del pasado conflicto armado. Y claro, se busca borrar la memoria para que las personas no sepan advertir que la historia se está repitiendo y eso es gravísimo", manifestó Medrano.

No repetir los abusos del poder

Mientras, Ovidio Mauricio, director ejecutivo de Tutela Legal "Dra. María Julia Hernández", consideró que este tipo de documentales tiene dos alcances, primero la personas que vivieron el conflicto pueden dar su testimonio y reafirmar su historia. Y para los jóvenes tener acceso de manera directa a las problemáticas de esa época que llevaron por 12 años a la violencia y confrontación.

"Los jóvenes pueden comprender que lo que había era una problemática política y el funcionamiento del Estado en contra de los sectores vulnerables, que es muy importante y necesario que las nuevas generaciones conozcan lo que ocurrió", indicó.

"Esto ayuda de alguna manera, y estos de forma gráfica puedan ver lo que sucedió en nuestro país. Que razonen y escudriñen sobre la historia del país y se pregunten ¿Por qué se dieron este tipo de problemas?, y que a partir de esto consideren que esto no debe pasar de nuevo", opinó Mauricio. Para el director de Tutela Legal "MJH" es también importante dejar un mensaje contundente en la juventud que no puede ocurrir de nuevo que "quienes tengan el poder del Estado no abusen del mismo, y que ese poder no esté en pocas manos, eso ayuda a la conciencia y la memoria", puntualizó Ovidio Mauricio.

Déficit de granos básicos podría superar los 9 millones de quintales este año

Redacción YSUCA

Los agricultores salvadoreños han sufrido significativas pérdidas debido al impacto de la Depresión Tropical «Sara», según Luis Treminio, representante de la Asociación Cámarra Salvadoreña de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (CAMPO).

Treminio detalló que en el caso del maíz se perdieron 33,152 manzanas, lo que equivale a 1,458,668 quintales, generando pérdidas económicas estimadas en \$38.8 millones. Por su parte, el cultivo de frijol registró la pérdida de 28,371 manzanas, equivalentes a 425,565 quintales, con un costo de \$26.4 millones.

«En el caso del frijol, la pérdida representa el 16% de la producción, mientras que en el maíz es del 11%. Esto evi-

dencia la necesidad urgente de implementar una política nacional agropecuaria que contemple la adaptación al cambio climático, trascienda los períodos gubernamentales y sea diseñada en conjunto con los actores del sector», expresó Treminio.

Entre las propuestas de CAMPO se incluye la creación de un fondo especial para la agricultura de subsistencia y el establecimiento de una reserva estratégica de alimentos.

Treminio también señaló que, pese a la gravedad de la situación, la falta de voluntad política ha obstaculizado avances en esta materia. «Desde el gobierno de Antonio Saca hasta la administración actual, hemos planteado estas propuestas sin obtener respuestas positivas», lamentó Treminio.

El Salvador es especialmente vulnerable al cambio climáti-



En el caso del frijol, la pérdida representa el 16% de la producción, mientras que en el maíz es del 11%. Esto evidencia la necesidad urgente de implementar una política nacional agropecuaria que contemple la adaptación al cambio climático. Foto Cortesía YSUCA.

co debido a su ubicación geográfica y a que el 95% de su territorio está dentro del corredor seco. Según Treminio, las proyecciones iniciales apuntaban a un déficit de 7.8 millones de quintales de granos básicos, cifra que ha aumentado a 9.26 millones de quintales.

El déficit en la producción de granos básicos ha ido en aumento desde 2021. En 2023, se registró la producción más baja en ocho años, con solo 17 millones de quintales. Para 2024, las proyecciones son aún más preocupantes, con una estimación de pérdidas de hasta 15.7 millones

de quintales.

Hay varios aspectos que propician la baja producción de granos básicos en El Salvador. Además del cambio climático, está el alto costo de los insumos agrícolas que han subido de manera general en un 70%, la escasez de mano de obra, altos precios de los alquileres de terrenos para cultivar, entre otros aspectos.

Por último, Treminio comentó sobre la reciente entrega de un bono de \$300 a familias productoras afectadas por «Sara». Aunque consideró la medida positiva, enfatizó la importancia de realizar un censo para garantizar que la ayuda llegue a los más afectados. «En ocasiones, estos apoyos terminan en manos de activistas políticos, dejando sin asistencia a quienes realmente la necesitan», advirtió.

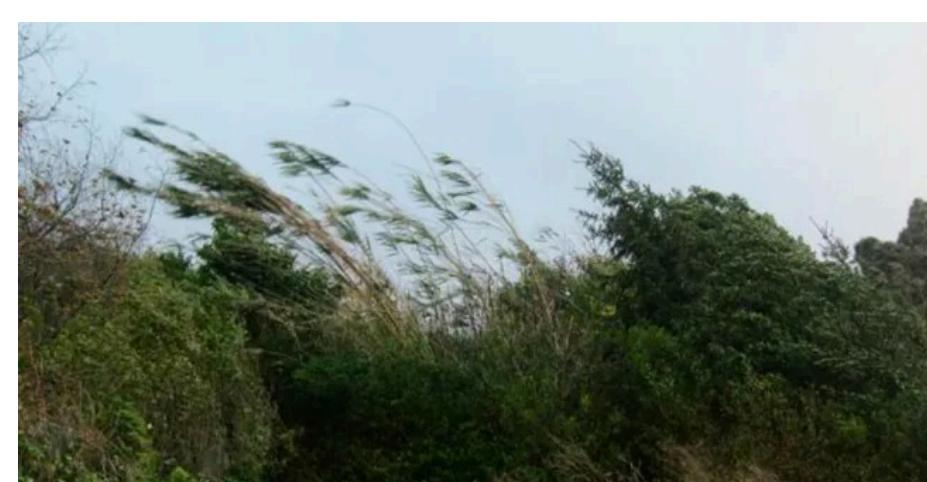
Prevén ingreso de vientos nortes que se extenderán hasta el fin de semana

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El pronóstico del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales informó sobre el ingreso de vientos nortes, los cuales se mantendrán hasta el fin de semana. Las intensidades estarán entre 10 y 25 kilómetros por hora (km/h), con ráfagas ocasionales variando entre 30 y 60 km/h, más notables entre jueves y viernes, en zonas altas.

Las temperaturas máximas continuarán cálidas, pero las mínimas matutinas se notarán disminuidas el sábado, domingo y lunes en varios sectores del país, con énfasis en zonas altas.

El rango de temperaturas mínimas, en zonas altas, estan-



Medio Ambiente anuncia el ingreso de vientos nortes que se extenderán hasta el fin de semana, ráfagas de mayor magnitud especialmente sensibles en zonas altas.
Foto Diario Co Latino/archivo.

rá entre 4 y 14 grados Celsius, en valles interiores entre 16 y 19 °C, y en zonas costeras entre 21 y 23 °C.

«La presencia del viento puede generar una reducción puntual en la sensación térmica a cualquier hora del día, es posible alguna lluvia o chubascos aislados en las zonas volcánica y oriental, con vientos nor-

co aislado para jueves, y los demás días no lloverá», indicó el MARN.

Para este jueves 21 de noviembre, el cielo estará poco nublado, durante la tarde podría darse alguna lluvia o chubascos aislados en las zonas volcánica y oriental, con vientos nor-

tes todo el día, de 10 a 25 km/h, con ráfagas entre 35 y 60 km/h; las temperaturas estarán frescas por la mañana y cálidas por la tarde.

El viernes 22 de noviembre no se prevén lluvias, pero si vientos nortes todo el día de 10 a 25 km/h, con ráfagas entre 30 y 50

km/h, las temperaturas continuarán frescas por la mañana y cálidas por la tarde.

Para las próximas horas, se recomienda vigilancia por probabilidad baja de caída de árboles y elementos susceptibles a vientos locales y a remanentes de humedad en el suelo.

Se recomienda a la población tener precaución y evitar la quema agrícola en períodos de vientos fuertes, y mantenerse informada sobre el pronóstico meteorológico de Medio Ambiente.

En la costa de El Salvador, las condiciones previstas de oleaje y viento en el mar son apropiadas para actividades como pesca, transporte y turismo marítimo. Sin embargo, en mar adentro se recomienda precaución por vientos de hasta 30 km/h.



EE.UU. veta otro proyecto de resolución para alto al fuego en Gaza

Naciones Unidas/Prensa Latina

La delegación de Estados Unidos vetó este miércoles en el Consejo de Seguridad de la ONU un proyecto de resolución que exigía un alto el fuego inmediato y permanente para la asediada Gaza.

La propuesta, introducida por Guyana en representación de los diez miembros no permanentes del órgano, recibió 14 votos favorables dentro del principal ente para la paz del planeta. La representación norteamericana -que anteriormente obstruyó varios proyectos para un cese al fuego- justificó la decisión con la supuesta falta de un vínculo entre el borrador y la liberación inmediata de los retenidos por Hamas en octubre de 2023.

Sin embargo, la propuesta

exige un alto el fuego inmediato, incondicional y permanente que sea respetado por todas las partes, y reitera además su exigencia de la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes.

Igualmente, pedía una retirada militar israelí completa de Gaza, permitiendo la repoblación de todas las zonas de la Franja.

A diferencia de los cinco miembros permanentes -Estados Unidos, Rusia, China, Gran Bretaña y Francia-, los miembros electos no tienen poder de veto.

Tras más de 400 días de conflicto, el Consejo apenas dio luz verde a cuatro resoluciones sobre el tema, con poco o ningún efecto.

La esperada votación coincidió con el tercer día consecutivo de debate por la situación en Gaza, donde la población del

norte lucha por mantenerse con vida tras más de 40 días sin asistencia.

El más reciente reporte de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios confirmó que 27 de las 31 misiones previstas durante este mes a esa porción fueron rechazadas, al igual que todos los solicitudes para brindar asistencia en Beit Hanoun, Beit Lahiya y partes de Jabalya.

“Para ser claros: todos los intentos de la ONU de ayudar a la población de las zonas asediadas del norte de Gaza han sido denegados o impeditidos”, dijo el martes a la prensa Stéphane Dujarric, portavoz del secretario general del organismo, António Guterres.

Como resultado, agregó, las panaderías y cocinas en la provincia de Gaza del Norte han cerrado, se ha suspendido el apo-



yo nutricional y se ha bloqueado por completo el abastecimiento de agua y de instalaciones sanitarias.

Los contantes obstáculos a la ayuda encienden aún más las alarmas por el riesgo de hambruna luego de que los expertos pidieran “medidas inmediatas en cuestión de días, no de semanas” para evitar su propagación.

“Como hemos dicho en repetidas ocasiones, la solución reside en abrir más puntos de entrada a Gaza y permitir el uso de más rutas internas”, agregó al respecto Dujarric.

Ambas medidas requieren la intervención de las autoridades israelíes, insistió.



LATINOAMÉRICA

Sheinbaum: “Que se escuche claro y fuerte: los mexicanos contribuyen a la economía de EEUU”

Sputnik

Los mexicanos contribuyen en mayor medida a la economía de Estados Unidos, declaró la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, durante su discurso por el aniversario 114 del inicio de la Revolución mexicana, este miércoles 20 de noviembre.

La mandataria mexicana destacó que el país tiene un pueblo “resistente, solidario y fraterno”, que se compone

de mujeres y hombres trabajadores, “aquí en nuestro territorio, y también hay que decirlo, del otro lado de la frontera”.

“Las mexicanas y mexicanos en Estados Unidos son héroes y heroínas de la patria. Trabajadores que apoyan a sus familias y a la economía de México, pero también que se escuche bien y que se escuche fuerte: contribuyen a la economía de nuestro país vecino, de EEUU”, sentenció en su men-

saje en el Zócalo de la Ciudad de México.

Asimismo, la presidenta del país indicó que los connacionales en suelo estadounidense se distinguen por ser “los mejores del mundo”.

“[Los empleados mexicanos se distinguen] en el campo, en la construcción, en los servicios, en el turismo. [También como] profesionistas, científicos que construyen todos los días el porvenir en todos los lados del mundo (...)

y también, por supuesto, en nuestro territorio”, puntualizó.

Las declaraciones de Sheinbaum ocurren días después de que el presidente electo estadounidense, el republicano Donald Trump, se dijera listo para declarar una emergencia nacional tras asumir el poder en enero de 2025, lo que le permitiría implantar un plan de deportaciones masivas.

De acuerdo con datos del

Gobierno de México, hasta agosto de 2024, los mexicanos en Estados Unidos aportaban 324.000 millones de dólares a la economía estadounidense.

Durante el sexenio pasado, que fue encabezado por el exmandatario Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), se enviaron 284.000 millones de dólares en remesas, que equivalen a 17,4% del producto interno bruto (PIB) mexicano.

El Salvador en la Liga de las Naciones (vergüenza y error diplomático)

César Ramírez
@caralvasalvador



Cuando me hablan de la Liga de las Naciones no puedo dejar recordar un artículo publicado en Diario de Hoy con fecha 3 de agosto de 1937, en la sección Ideas y comentarios, con dos notas:

Por qué no favorecemos la Liga idealismo y fantochada firmada por A.B. Sánchez, de ese artículo anoto fragmentos: (...) “Fueron los Estados Unidos de América los creadores de la idea de una Sociedad de Naciones, pero la concibieron bajo los términos apuntados en aquellos famosos puntos del presidente Wilson. Los 14 puntos de un verdadero visionario, que en la práctica muy bien pudieron haber fracasado, pero que en realidad entrañaban un verdadero esfuerzo hacia el ideal de la Paz. Pero de aquello a lo que las grandes potencias de Europa en el terreno de la práctica armaron, hay la diferencia que hay entre lo blanco y lo negro.

Por eso fue que los primeros en renunciar a pertenecer a la Liga esa, fueron los mismos iniciadores los Estados Unidos... (...)”Fantoches sin apariencias de seres humanos”... (...) ¿Qué necesidad tiene El Salvador, por ejemplo, de esa mascarada? En cambio la tienen las potencias grandes porque con ellos (con los fantoches)... sancionan, disimulan y hacen Ley cualquier desmán de los grandes, contribuyendo con

su aporte económico y práctico a aceptar como justo y como honrado lo que es puritana garduña e injusticia, pregonando como idealismo lo ridículo, confundiéndolo en forma desgraciada y degradante el esfuerzo honrado con las premeditaciones sangrientas y nuestros delegados allá sentados, en el recinto ginebrino, aceptando con garbo austero y señorial las muecas de los títeres”..

La respuesta a esa nota en la misma página: **A esos señores delegados hay que deducir responsabilidades.**

Fragmento (...) Y lo peor del caso es que HASTA HOY, nos hemos dado cuenta de semejante cosa, y durante diez y nueve años hemos gastado la respetable suma anual de veinte mil colones, o sean cerca de cuatrocientos mil colones, sólo para aplaudir a los fantoches de Ginebra, y servir de instrumentos a la rapacidad de las naciones europeas con quienes cultivamos buenas relaciones quizás por el prurito de querer andar en compañía de grandes maleantes, como dicen los reporteros. Es decir ¡se ha despilfarrado medio millón de colones!”

(...) “El motivo, la excusa que se ha dado en todos los países americanos para renunciar a la Liga, ha sido que la Liga sólo era un mecanismo dócil en manos de dos potencias europeas y a donde los delegados americanos llegaban a roncar o a aplaudir a los fantoches. Así, cuando Manchukúo, estos señores delegados americanos, delegados de países que hasta ahora han salido de la pesadilla de la conquista, no pudieron hacer nada absolutamente nada a favor del derecho y la justicia, o por lo menos a favor de un pacto donde cada nación había puesto su firma. En el caso de Abisinia, tampoco supieron los señores delegados conducirse como era del caso”...

El Salvador reconoce a un gobierno títere

Después de invadir Manchuria en 1931 Japón declaró la zona independiente de China el 18 de febrero de 1932. A pesar de la postura contenida por la Sociedad de las Naciones, el nuevo estado fue reconocido diplomáticamente por El Salvador (3 de marzo de 1934)... ¹

Crisis de Abisinia

“La Sociedad de Naciones falló contra Ita-

lia y votó a favor de sanciones económicas, pero nunca se aplicaron plenamente. Italia hizo caso omiso de las sanciones, abandonó la Sociedad, hizo tratos especiales con Gran Bretaña y Francia y, última instancia anexó y ocupó Abisinia después de derrotarla en la Segunda guerra italo-etiope. La crisis desacreditó a la Liga y acercó a la Italia fascista a una alianza con la Alemania Nazi”.

“Etiopía nunca se rindió oficialmente y pidió ayuda a naciones extranjeras, como el discurso de Haile Selassie del 7 de junio de 1936 ante la Sociedad de Naciones. Como resultado seis naciones que no reconocieron la ocupación de Italia en 1937: China, Nueva Zelanda, la Unión Soviética, la República de España, México y los Estados Unidos”²

A esos referentes se remite el artículo anterior, como puede observarse la fecha de publicación es 1937, los incidentes de Manchuria 1932 y Abisinia 1935, fueron el preludio de la Segunda Guerra Mundial al menos las modestas denuncias encierran terribles errores, nuestra nación carga ese estigma en la Historia diplomática.

Liga de Naciones: Costa Rica - El Salvador

El 12 de noviembre de 2024 El Salvador y Costa Rica acuerdan crear la Liga de Naciones, aunque muy distal de la otra Liga de Naciones del siglo pasado, su mención es desafortunada, por ello es importante visitar las bibliotecas, en especial la hemeroteca, para verificar contenido y anotar la Historia.

Liga de Naciones me recuerda la del siglo pasado, por supuesto el artículo en mención era tiempo de la dictadura del General Martínez 1931-1944, es muy probable que su tendencia filonazi orientara esas acciones pro imperialistas y expansionistas, a fin de cuentas la diplomacia refleja a sus gobernantes. amazon.com/author/csarcaralv



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoder
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Wikipedia
Wikipedia

EL SALVADOR: LA SOCIOLOGIA EN TIEMPOS DE CRISIS E INCERTIDUMBRE, EL CARIBE Y LATINOAMERICA: UNIDAD EN LA DIVERSIDAD

Por: Nelson de Jesús Quintanilla Gómez
Sociólogo, Doctor en Ciencias Sociales
nquintanillagomez@yahoo.com,



Entre el 3 y 8 de noviembre se llevó a cabo el Congreso Internacional ALAS 2024 en República Dominicana cuyo tema general fue "LA SOCIOLOGÍA EN TIEMPOS DE CRISIS E INCERTIDUMBRE, EL CARIBE Y LATINOAMÉRICA: UNIDAD EN LA DIVERSIDAD". Además, el congreso contempla 31 Grupos de Trabajo (GT) que discuten una diversidad de problemáticas de toda la región y el caribe. Desde luego, el Congreso de sociología y ciencias sociales más concurrido de Latinoamérica y el Caribe, ofrece la oportunidad de reflexionar y comprender sociológicamente la realidad, aspecto que se vuelve cada vez más necesario debido a las recurrentes crisis sociales y la demanda de conocimientos, tanto para la caracterización estructural como para su intervención y cambio. Dicho congreso es organizado por la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) que cumple 74 años de existencia, es decir, fue fundada en 1950 en Zúrich, Suiza y hace 73 años se realizó el primer congreso.

Ahora bien, el congreso contempla actividades generales tales como: Conferencia, ponencias, paneles, presentaciones de publicaciones, homenajes, espacios de diálogo y convivencia/ salas cafés (presenciales y virtuales), realización de Asamblea General, actividades culturales, feria del libro, feria artesanal, entre otras. Además, el Congreso ALAS se lleva a cabo cada dos años en diferentes países de América Latina (AL). La sede varía en cada edición para asegurar una amplia participación y colaboración entre sociólogos (profesionales de la sociología y las ciencias sociales) y académicos/as de diversos países, este año fue Santo Domingo capital de la República Dominicana.

El nombre del congreso ALAS2024 responde a diversas razones, pero fundamentalmente porque AL y el Caribe, como región, ha transitado por innúmeras crisis económicas, políticas, sociales y culturales, y no obstante eso, ha retomado diversos caminos de desa-

rrollo y proyectos de futuro, algunos viables y acertados, otros no tanto, pero el hecho innegable es que independientemente de la orientación de dichos proyectos, la región se ha transformado y se sigue transformando, con lo cual da lugar a estructuras inéditas y procesos de cambio que hasta el momento de cumplirse parecen impredecibles. Además, esta región, preñada de recursos naturales, de gran biodiversidad y riqueza mineral, de riqueza animal y vegetal, de patrimonios culturales invaluables y una imaginación ilimitada que enriquece las artes y las ciencias, esta región, reiteramos, ha sido escenario de traumáticos encuentros de civilizaciones, de revoluciones de trascendencia universal, y también de recaídas en regímenes opresivos o complacientes que han sofocado a veces el aliento de las utopías por las restricciones que impone la colonialidad a las posibilidades de auténtico desarrollo de la región.

En este contexto, descrito con tan abusiva brevedad, el XXXIV Congreso de la Asociación Latinoamericana y Caribeña de Sociología, el ALAS RD-CARIBE 2024, procuraba ser un escenario para el intercambio abierto de ideas, resultados de investigaciones y reflexiones sobre los temas levantados por este congreso, entre las y los participantes del mismo, con la premisa de que dichas contribuciones estén fundamentadas en la Sociología y las demás disciplinas de las CCSS de vocación crítica que se desarrollan en la región. Sin duda, las transformaciones sociales pasadas y en curso en la región, se abordarán desde paradigmas consistentes con las mismas, entendiendo que el conocimiento o saber producido abrirá nuevas vías para comprender los procesos de cambio emergentes en la región y sus secuelas en diferentes planos (político, económico, de la salud, cultural, entre otros). De cumplirse estas condiciones, las comunidades de científicos/as sociales de la región habrán consumado su compromiso en el escenario y ocasión que brindaría el XXXIV CONGRESO ALAS RD-CARIBE 2024.

De manera tal que el montaje del ALAS RD-CARIBE 2024, persiguió unificar la comunidad profesional de la sociología y las demás

disciplinas de las ciencias sociales en los países del caribe insular, en la creación de un espacio de diálogo interdisciplinario con toda AL, el Caribe y el mundo sobre nuestras especificidades, ventilando también nuestras características diferenciales, con miras a concernos mejor y relanzar nuestros países hacia la construcción de un mundo menos desigual, más justo, más humano, más digno y de buen vivir para todos y todas, utilizando los instrumentos teóricos y metodológicos que las CCSS ofrecen. Sin duda, este fue un espacio diverso de discusión, reflexión, intercambio y pensamiento crítico que busca plantear alternativas a la crisis e incertidumbre que vive AL y el Caribe con un capitalismo globalizante y voraz que hace más ricos a los ricos y más pobres a los pobres y que la brecha de la desigualdad cada día se ensancha mas con lo que se profundiza la pobreza.

Fue interesante escuchar en la conferencia magistral inaugural el domingo 3 de noviembre en el Aula Magna de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) pronunciada por el Sociólogo Dominicano RUBEN SILIE VALDEZ con el tema LA DEMOCRACIA ASEDIADA POR LA DESIGUALDAD Y EL POPULISMO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE que "en el devenir de las últimas décadas nuestra región, sin duda alguna, se ha consolidado como una zona de paz, carente de conflictos armados interestatales, algo por lo que debemos sentirnos muy orgullosos. A la inexistencia de esos conflictos, y quizás precisamente por eso, entre otras razones, hemos tenido un largo período de consolidación democrática. Sin embargo, debemos estar alertas, pues sobre este continente se cierne una nociva sombra regresiva que no cesa de expandirse. En este orden, se puede constatar una "regresión democrática" encarnada por gobiernos autoritarios que persiguen a los opositores desconociendo la voluntad popular expresada en las urnas. Algunos de estos se enquistan en el poder y, supuestamente en nombre del pueblo han mutilado muchos de los controles que corresponden a un Estado Social y Democrático de Derecho". Desde luego, cualquier parecido con la realidad salvadoreña es una verdad.

HENRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ, Notario, del distrito de San Luis Talpa, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, con oficina ubicada en cuarta calle poniente Barrio El Centro frente a parqueo municipal del distrito de San Luis Talpa, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz.

HAGO SABER: que a esta Oficina se ha presentado la señora **ESTEFANY PATRICIA AREVALO LOPEZ**, de treinta y dos años de edad, comerciante, del distrito de El Rosario, municipio de La Paz Centro, departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad Número cero cuatro millones seiscientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y seis - seis; solicitando diligencias de **TITULO SUPLETORIO** de un terreno de su propiedad, rústico situado en CANTON ASUNCION AMATEPE, NUMERO S/N, DISTRITO DE EL ROSARIO, MUNICIPIO DE LA PAZ CENTRO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, de una extensión superficial de TRES MIL SETENTA Y CUATRO PUNTO OCHEENTA YOCO METROS CUADRADOS, de la descripción técnica siguiente: Partiendo del mojón esquinero **SUR ORIENTE** el cual posee las coordenadas geodésicas siguientes: cuatrocientos noventa y siete mil setecientos setenta y siete punto ceronueve este y doscientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y tres punto cuarenta y nueve norte el cual es el mojón marcado en el plano con el número UNO del terreno a describir cuyos Rumbos y distancias son las siguientes: **AL SUR:** Línea de un solo tramo recto: Partiendo del mojón número **UNO** con rumbo norte ochenta grados doce minutos cuarenta y nueve segundos oeste y una distancia de ciento veintiocho punto noventa y noventa y nueve metros llegamos al mojón número **DOS**. Lindando por este lado con terreno propiedad de la Señora Jacqueline Liliana Arévalo López. **AL PONIENTE:** Línea de un solo tramo recto: Partiendo del mojón número DOS con rumbo norte doce grados veinte minutos dieciséis segundos oeste y una distancia de veintiséis punto setenta y cinco metros llegamos al mojón número **TRES**. Lindando por este lado con terreno propiedad de la Señora Fatima Guadalupe Rivas de Dominguez y Raul Rivas Ponce. **AL NORTE:** Línea de un solo tramo recto: Partiendo del mojón número **TRES** con rumbo sur setenta y ocho grados cincuenta y cinco minutos cincuenta segundos este y una distancia de ciento treinta y seis punto treinta y cinco metros llegamos al mojón número **CUATRO**. Lindando por este lado con terreno propiedad del Señor Carlos Rivas. **AL ORIENTE:** Línea de un solo tramo recto: Partiendo del mojón número **CUATRO** con rumbo sur cero dos grados treinta y cuatro minutos cero siete segundos oeste y una distancia de veintiuno punto setenta y cinco metros llegamos al mojón número **UNO**. Lindando por este lado con terreno propiedad BIG FIVE O, SOCIEDAD ANONIMADE CAPITAL VARIABLE - BIG FIVE O, S.A DE C.V. con calle de por medio. El

inmueble descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que lo adquirió, por **CESION DE POSSESSION DE INMUEBLE** que le hizo el señor FERNANDO PONCE AGUILAR; según Testimonio de Escritura Pública de **CESION DE POSSESSION DE INMUEBLE**, otorgada en el distrito de San Luis Talpa, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, en fecha treinta y uno de octubre del año mil veintitrés, ante mis oficios Notariales manifestando la compareciente que el señor FERNANDO PONCE AGUILAR, el terreno objeto de las presentes diligencias lo adquirió por compra privada que le hizo a la señora Santana Ponce de Rivas; según Testimonio de Escritura Pública de Compraventa Privada, otorgada en el distrito de San Juan Nonualco, en fecha treinta y uno de julio del año dos mil cuatro, ante los oficios del Notario José Audusto Contreras Monterrosa, comprobando así que la posesión ejercida por la señora ESTEFANY PATRICIA AREVALO LOPEZ, sumada a la de su antiguo propietario señor FERNANDO PONCE AGUILAR, **SUMAN MÁS DE VEINTE AÑOS**. La solicitante manifiesta que ha poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica y no interrumpida, pero carece de Título de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en el artículo diecisés de la LEY DEL EJERCICIO NOTARIAL DE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA Y DE OTRAS DILIGENCIAS, seguidos que sean los trámites que la misma señale, se extienda a su favor el título de dominio que solicita. Valúa dicho inmueble en la suma de VEINTISIETE MIL DOLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derecho sobre el referido inmueble, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En distrito de San Luis Talpa, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, a las quince horas del día diecisés de noviembre del año dos mil veinticuatro.

HENRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ
Notario
2a. Publicación
(20-21-22 noviembre/2024)

HENRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ, Notario, del distrito de San Luis Talpa, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, con oficina ubicada en cuarta calle poniente Barrio El Centro frente a parqueo municipal del distrito de San Luis Talpa, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad Número: cero cinco millones setecientos treinta y seis mil seiscientos

noventa y ocho - seis, a iniciar Diligencias de Titulación Supletoria, de un inmueble de su propiedad, de naturaleza rústica, situado en el CANTON ASUNCION AMATEPE, CALLE AL CEMENTERIO, NUMERO S/N, DISTRITO DE EL ROSARIO, MUNICIPIO DE LA PAZ CENTRO DEPARTAMENTO DE LA PAZ, de una extensión superficial de NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, de la descripción técnica siguiente: Partiendo del mojón esquinero NOR ORIENTE, el cual posee las coordenadas geodésicas siguientes, cuatrocientos noventa y siete mil setecientos setenta y siete punto cero cero nueve este y doscientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y tres punto cuarenta y nueve Norte el cual es el mojón marcado en el plano con el número UNO, del terreno a describir cuyos rumbos y distancias son las siguientes, **AL ORIENTE**, Línea de un solo tramo recto, Partiendo del mojón Numero uno con rumbo sur cero cuatro grados diecisés minutos treinta y tres segundos oeste y una distancia de cuarenta y cinco punto noventa y siete metros llegamos al mojón numero DOS, Lindando por este lado con terreno propiedad de BIG FIVE O, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE - BIG FIVE O, S.A DE C.V., con calle de por medio. **AL SUR**, Línea de cuatro tramos rectos El primero partiendo del mojón DOS, con rumbo sur setenta y cuatro grados cincuenta y cinco minutos veintidós segundos oeste y una distancia de veintiuno punto sesenta y cinco metros, llegamos al mojón TRES, El segundo, partiendo del mojón número TRES, con rumbo sur sesenta y ocho grados cuarenta y cinco minutos veintidós segundos oeste y una distancia de cuarenta y cinco metros, llegamos al mojón CUATRO, El tercero, Partiendo del mojón número CUATRO con rumbo sur cincuenta y siete grados treinta y cinco minutos cincuenta y tres segundos Oeste y una distancia de cuarenta y ocho punto cero dos metros llegamos al mojón número SEIS, Lindando por este lado con solares habitacionales y terreno propiedad del Estado y Gobierno de El Salvador (Alcaldía Municipal de El Rosario, departamento de La Paz), ANA IRIS TOBAR SIBRIAN, HUGO CARRILLO HERNANDEZ y JOSE CRISTOBAL AGUILAR RIVERA, con calle de por medio, **AL PONIENTE**, Línea de un solo tramo recto, Partiendo del mojón número SEIS, con rumbo norte diez grados cuarenta y cinco minutos cero siete segundos oeste y una distancia de ciento dieciocho punto noventa y cuatro metros llegamos al mojón número SIEITE. Lindando por este lado con terreno propiedad de la señora FATIMA GUADALUPE RIVAS DE DOMINGUEZ y RAUL RIVAS PONCE, **AL NORTE**, Línea de un solo tramo recto, Partiendo del mojón Número SIETE, con rumbo norte ochenta grados doce minutos cincuenta segundos este y una distancia de veintiuno punto noventa metros llegamos al mojón número UNO. Lindando por este lado con terreno propiedad BIG FIVE O, SOCIEDAD ANONIMADE CAPITAL VARIABLE - BIG FIVE O, S.A DE C.V. con calle de por medio. El

distanzia de ciento veintiocho punto noventa y nueve metros llegamos al mojón número UNO, lugar donde iniciamos esta descripción, Lindando por este lado con terreno propiedad del señor FERNANDO PONCE AGUILAR. El inmueble descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que lo adquirió, por compra privada que le hizo al señor Rafael Rivas; según Testimonio de Escritura Pública de Compraventa Privada, otorgado en el distrito de San Luis Talpa, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, en fecha dos de septiembre del año dos mil veintitrés, ante los oficios del Notario José Lázaro Flores Menjivar, manifestando la compareciente que el señor Rafael Rivas, el terreno objeto de las presentes diligencias lo adquirió por compra privada que le hizo a la señora Lidia Rivas Ponce; según Testimonio de Escritura Pública de Compraventa Privada, otorgada en el distrito de San Juan Nonualco, en fecha treinta y uno de julio del año dos mil cuatro, ante los oficios del Notario José Audusto Contreras Monterrosa, comprobando así que la posesión ejercida por la señora ESTEFANY PATRICIA AREVALO LOPEZ, sumada a la de su antiguo propietario señor FERNANDO PONCE AGUILAR, **SUMAN MÁS DE TREINTA AÑOS**. La solicitante manifiesta que ha poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica y no interrumpida, pero carece de Título de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en el artículo diecisés de la LEY DEL EJERCICIO NOTARIAL DE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA Y DE OTRAS DILIGENCIAS, seguidos que sean los trámites que la misma señale, se extienda a su favor el título de dominio que solicita. Valúa dicho inmueble en la suma de VEINTISIETE MIL DOLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derecho sobre el referido inmueble, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En distrito de San Luis Talpa, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, a las quince horas del día diecisés de noviembre del año dos mil veinticuatro.

HENRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ
Notario
2a. Publicación
(20-21-22 noviembre/2024)

HENRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ, Notario, del distrito de San Luis Talpa, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, con oficina ubicada en cuarta calle poniente Barrio El Centro frente a parqueo municipal del distrito de San Luis Talpa, municipio de La Paz Oeste, departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad Número: cero cinco millones setecientos treinta y seis mil seiscientos

SANÍAS DE MADERA. La solicitud fue presentada el dia once de octubre del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecisés de octubre del dos mil veinticuatro.



Formas & Estilos
Silvia Lorena Vega Chicas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(15-19-21 noviembre/2024)

No. de Expediente : 2024229817
No. de Presentación: 20240386356
CLASE: 14.
ELINFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presentado SANDRA NOHEMI CONTRERAS MORÁN, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras Januaria FINOS ACCESORIOS Y diseño, que servirá para: AMPARAR: BISUTERÍA. Clase: 14.
La solicitud fue presentada el dia once de octubre del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de octubre del dos mil veinticuatro.

Januaria
FINOS ACCESORIOS
Silvia Lorena Vega Chicas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(15-19-21 noviembre/2024)

EDICTO
URSULA GUADALUPE MARROQUIN RODRIGUEZ, Notario, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en Calle los Castaños, Avenida Las Camelias, número noventa, Colonia San Francisco, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, El Salvador; **HACE SABER:** que por resolución de la suscrita Notario; proveída a las diez horas y treinta minutos del dia diecisés de noviembre de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción ocurrida a las ocho horas y veintitrés minutos de la mañana del dia veinte de septiembre de dos mil veintiuno, en su domicilio, ubicado en el ciento nueve de Northwood Drive, ciudad Rome, Estado de Georgia, Condado Floyd, Estados Unidos de América, a consecuencia de Exacerbatón de enfermedad pulmonar obstructiva crónica, hipertensión, insuficiencia cardiaca congestiva, dejó el señor ROBERT LANE BUCHANAN, quien era casado, de setenta y una

tres años de edad. Ingeniero Industrial, originario del Estado de Georgia, Condado Floyd, Ciudad Rome, Estados Unidos de América, de nacionalidad Estadounidense, siendo El Estado de Georgia, Condado Floyd, Ciudad Rome, Estados Unidos de América, su último domicilio; con Pasaporte Estadounidense número cinco seis cuatro ocho ocho cinco seis cero seis, extendido el dia treinta de enero de dos mil diecisiete y con fecha de expiración el dia veintinueve de enero de dos mil veintisiete, con Número de Identificación Tributaria nueve mil cuatrocientos cincuenta ochenta mil setecientos cuarenta y ocho- ciento uno- uno; de parte de la señora ANA VICTORIAARAUJO BATLLE, de sesenta años de edad, Asistente Administrativo, del domicilio del distrito de Alegría, municipio de Usulután Norte, departamento de Usulután, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria homologado cero cero quinientos diecisiete mil setecientos ochenta y cuatro- cuatro, en concepto de cónyuge sobreviviente del causante; habiéndose declarado heredera con beneficio de inventario y conferido la administración y representación interina de la sucesión intestada, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el dia siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la Notario Úrsula Guadalupe Marroquín Rodríguez; en la ciudad de San Salvador, a las once horas y treinta minutos del dia dieciocho de Noviembre dos mil veinticuatro.

URSULA GUADALUPE MARROQUIN RODRIGUEZ
NOTARIO
3a. Publicación
(19,20,21 noviembre/2024)

AVISO
CAROLINA BEATRIZ MORALES PALACIOS, Notaria, del domicilio del distrito de Candelaria de la Frontera, municipio de Santa Ana Oeste, departamento de Santa Ana, con oficina situada en Urbanización San Miguelito, Séptima Avenida Sur, entre Veintisiete Calle y Calle By Pass, número Treinta y Seis, del distrito de Santa Ana, municipio de Santa Ana Centro, departamento de Santa Ana, al público en general:
AVIS: Que por resolución de la suscrita Notario; proveída a las diez horas y treinta minutos del dia diecisés de noviembre de dos mil veinticuatro, se ha declarado heredero ab intestato con beneficio de inventario de la causante **MARIA LUISA REYES JUÁREZ**, quien a la fecha de su fallecimiento fuera de sesenta y un años de edad, Soltera, de Oficios Domésticos, de Nacionalidad Salvadoreña por Nacimiento, quien fue portadora de su Documento Único de Identidad número cero cero seiscientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y uno- uno; originaria y del

domicilio del distrito de Texistepeque, municipio de Santa Ana Norte, departamento de Santa Ana, siendo este distrito su último domicilio, a las dos horas treinta minutos del dia diecinueve de agosto de dos mil doce, siendo hija de los señores Cristóbal Reyes y Leónidas Gregorio Juárez, ya fallecidos; al señor **JOSE ADALÍ ÁLVAREZ REYES** por medio de su Apoderada General Judicial con Cláusulas Especiales Licenciada **LIZET PATRICIA BOTTO DE GONZALEZ**, en su concepto de hijo sobreviviente de la causante, confiriéndose **DEFINITIVAMENTE** la Administración y Representación con Beneficio de Inventario de la sucesión relacionada.

Librado en la oficina de la Notario, en el distrito de Santa Ana, municipio de Santa Ana, a las once horas del dia once de noviembre de dos mil veinticuatro. -

Licda. CAROLINA BEATRIZ MORALES PALACIOS NOTARIA
Unica Publicación (21 noviembre/2024)

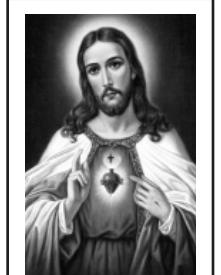


OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZON Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAÑONCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al dia en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

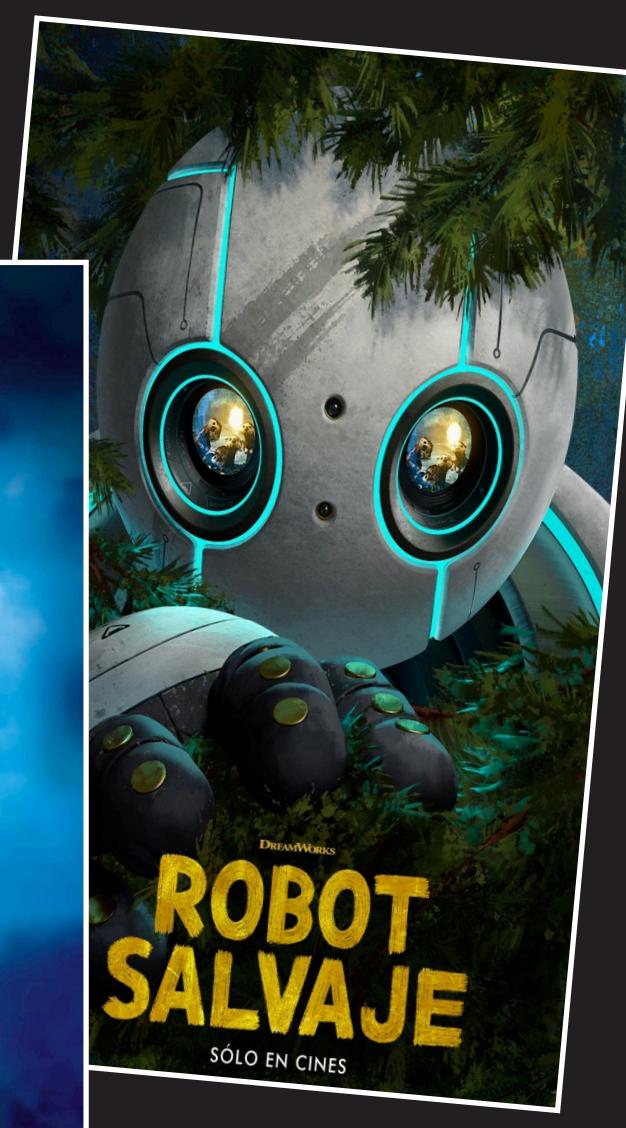
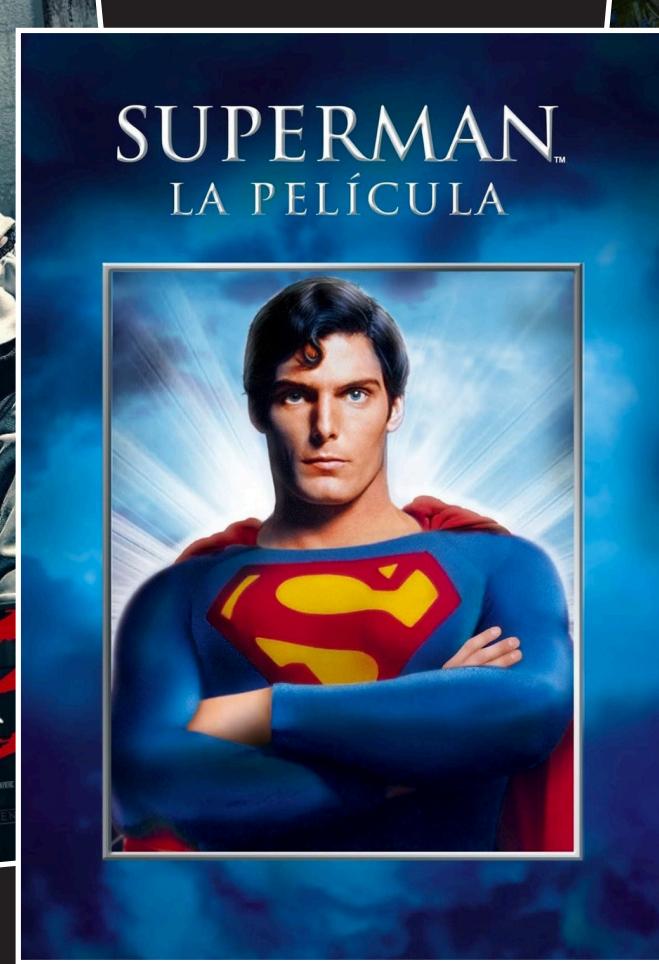
En Agradoimiento por Tres milagros Recibidos.

(Rosibel)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansió. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso, asisteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Mario)



“Esperamos no sea una estrategia para presionar a dueños del Cuscatlán”: INDES, sobre alquiler de “El Mágico”

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El presidente del Instituto Nacional de Deportes (INDES), Yamil Bukele, respondió a la teoría que se maneja sobre que la final del torneo Apertura 2024 se desarrollará en el estadio Jorge “El Mágico” González y no en el Cuscatlán. Bukele dijo que esperan no sea nuevamente una estrategia para presionar a los dueños de Estadios Deportivos de El Salvador (EDESSA).

El presidente de la Primera División, Samuel Gálvez, dijo que evaluaban la cotización del alquiler tanto del estadio Cuscatlán como la de “El Mágico” González, para disputar la final del torneo el próximo mes, ya que según el directivo, el precio de la sede principal “ha

subido”.

“Tenemos el estadio Cuscatlán, pero también se está valorando el estadio “El Mágico” González. Son cosas que hemos tenido que discutirlas en este día como junta directiva y ciertas situaciones para ver la posibilidad, aunque nosotros prácticamente tenemos un detalle del estadio Cuscatlán (precio), falta que nos envíe INDES (la cotización) para estar claros en esa posición. Hemos opinado, acá se resuelve por mayoría, pero si hay un documento en el que todos estemos de acuerdo, es lo mejor”, dijo Gálvez.

Sobre las anteriores declaraciones, Bukele respondió en redes sociales que como INDES siempre han estado en la disposición de ayudar a todas las disciplinas deportivas del país, incluyendo al fútbol 11, tal y como lo han hecho con el

fútbol sala y el fútbol playa e, incluso, el fútbol femenino.

Sin embargo, enfatizó que: “ somos una institución seria, que trabaja con base en planificación y calendarios bien definidos. Vale la pena recordar que no es la primera vez que nos piden el estadio, cuyo arrendamiento, para eventos deportivos, es más barato que el Cuscatlán. Incluso, lo hemos ofrecido gratis, siempre y cuando haya un compromiso formal y un plan de trabajo bien estructurado que nos permita que estos eventos deportivos primen sobre cualquier otro evento cultural o musical”.

El directivo dijo que esperan que no sea nuevamente una estrategia para presionar a los dueños del Cuscatlán para conseguir un mejor precio, porque según el presidente del instituto ha quedado



El estadio Jorge “El Mágico” González podría albergar la final del Apertura 2024 en diciembre. Foto: Diario Co Latino/Archivo.

claro, que la intención siempre es jugar las finales en el “Coloso” y no en “El Mágico”.

Este fin de semana finaliza la fase regular del Apertura 2024, y la próxima arrancarán los cuartos de

final, entre el 27 de noviembre al 1 de diciembre, las semifinales se llevarán a cabo entre el 7 y 15 del mismo mes, y la final el fin de semana del 21 y 22.

Así se jugará la última fecha de la liga mayor

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Este domingo 24 se cerrará la fase regular del torneo de apertura 2024, todos los encuentros se disputarán a las 3:15 p.m. para conocer las posiciones y los cruces definitivos para los cuartos de final. El actual líder de la tabla, Firpo, recibirá en la “Caldera del diablo” a FAS, para tratar de conquistar los últimos tres puntos y coronarse como el gran ganador de la fase regular. Sin embargo, los tigrillos tendrán la oportunidad perfecta para sumar los últimos puntos y escalar al menos una posición más, con la confianza que le dio la goleada que le propinaron a Alianza. Águila viajará hasta el otro



El Firpo recibirá a FAS en la última fecha del torneo, para cerrar como el máximo ganador. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

lado del país, específicamente Ahuachapán, para enfrentar al 11 Deportivo, otro equipo que también estará en la próxima fase. El tanque fronterizo llegará con un

empate que selló contra Isidro Metapán mientras que Águila, no disputó el partido de la jornada 21, por lo que tiene uno pendiente, por la Copa Centroamericana.

El estadio Cuscatlán será la sede para el Alianza- Platense, y la oportunidad perfecta para que el equipo pueda redimirse ante la derrota que le propinó FAS en la última jornada en Santa Ana. Los albos se enfrentarán al equipo más irregular de todo el torneo, último en la tabla con 8 unidades.

De forma contraria, uno de los equipos que ha demostrado que quiere competir en su primer torneo tras el ascenso, Cacahuatique, recibirá a Municipal Limeño, en el estadio en Chapeltique, San Miguel. Con una diferencia de siete unidades el tercero de la tabla y el séptimo buscarán sumar en la última fecha para mejorar sus posiciones en la tabla.

A pesar de ser del top 3 de la tabla, el cuadro calero visitará a Dragón este domingo para tratar

de sumar los últimos tres puntos y mejorar su posición de cara una de las fases más importantes del torneo y lo hará contra Dragón, en el estadio Juan Francisco Barraza en San Miguel, equipo que en esta ocasión no logró su objetivo y quedó eliminado en la fase.

Para ese juego el equipo que descansará será el Fuerte San Francisco.

Partidos reprogramados

Águila jugará este viernes 22, a las 7:00 p.m. en el Cuscatlán, el juego que tiene pendiente contra Firpo, que se suspendió por las lluvias el fin de semana pasado.

Este viernes también jugarán el Cacahuatique y el Platense, a las 3:00 p.m. en el Estadio Antonio Toledo Valle, Zacatecoluca.